

|                                                                                                                                            |                               |  |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------------|
|  <b>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</b> | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CÓDIGO : BS-F-26                      |
|                                                                                                                                            |                               |  | FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4 |

|                                              |                                                     |                     |           |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> | LINA MARÍA PERDOMO ROJAS                            |                     |           |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>              | 1.117.542.688                                       | <b>CONTRATO No.</b> | 1032-2022 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022) |                     |           |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>        | FLORENCIA, CAQUETÁ.                                 |                     |           |

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la implementación del convenio interadministrativo 1117 de 2018 en la línea generación de empleo mediante la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigida a la población objetivo de atención de la ARN y realizar acompañamiento a los empresarios interesados en promover la inclusión laboral de la población.

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ofrecer orientación ocupacional y acompañamiento para la intermediación laboral a la población objetivo de atención de la entidad, que el grupo territorial focalice, bajo los criterios y lineamiento establecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA.                                                                                                                                                                                                                    | De acuerdo a verificación de las 1.114 personas que se encuentran en Proceso de Reintegración y Reincorporación que están activas en el Grupo Territorial Caquetá, de los cuales 611 se encuentran activos e inscritos y 503 no se encuentran inscritos en la Agencia Pública de Empleo del SENA; realizando 25 nuevas inscripciones en la plataforma de la APE, se realizó también cruce con las personas que se encuentran afiliados al régimen contributivo de salud (242 personas) y régimen subsidiado (872 personas), para identificar personas que se encuentran ocupadas laboralmente; Con esta caracterización se busca la focalización de las PER/PPR para el fortalecimiento con los talleres de orientación laboral.      |
| 2. Elaborar y entregar un plan de trabajo al supervisor dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN.                                                                                                   | Se realiza entrega de plan de trabajo para el primer semestre del año 2022 de acuerdo a las necesidades identificadas en el GT y según lo socializado con la APE-Florencia en el 2021 y proyectado para el 2022, de acuerdo a la encuesta realizada para los primeros dos meses se proyecta priorización en los municipios de San Vicente del Caguán, La Montañita, El Doncello, Florencia y Curillo, esta focalización se realizó de acuerdo a caracterización desarrollada con los profesionales facilitadores para aunar esfuerzos de trabajo con población que se encuentre en búsqueda de empleo.                                                                                                                                |
| 3. Realizar orientación ocupacional, individual y grupal de manera presencial y/o virtual a la población objeto de atención focalizada por la ARN y con énfasis en las personas en búsqueda de empleo identificadas por el Grupo Territorial, para lo cual se requiere orientar y/o apoyar el registro de la hoja de vida.                                                                                                                                                           | Se realiza atención presencial de orientación ocupacional a 8 PPR, 2 PPR Especial y 18 PER en la inscripción y actualización de la hoja de vida en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de igual forma de orienta en el manejo del aplicativo y como se realiza la postulación a vacantes laborales disponibles y con las que se cumpla el perfil solicitado por la vacante. Así mismo se realiza la revisión de las ofertas de empleo que hay activas en la plataforma de la Agencia Pública de empleo para socialización de los profesionales con sus participantes de las propuestas laborales y posterior postulación de hojas de vida; esto con el fin de que se puedan dar colocaciones laborales efectivas. |
| 4. Fortalecer las habilidades para la búsqueda de empleo mediante la implementación de los talleres de orientación ocupacional establecidos en el Manual de Orientación Ocupacional de la APE, atendiendo a los lineamientos de la coordinación nacional de la Agencia Pública de Empleo; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.                                                                                                                        | De acuerdo a información entregada por los profesionales facilitadores en la caracterización de personas interesadas en colocarse laboralmente, se priorizan cinco municipios (San Vicente del Caguán, La Montañita, El Doncello, Curillo, Florencia); de acuerdo a esta caracterización se realizara cronograma de los talleres de orientación ocupacional con metodología del Manual de Orientación Ocupacional, sensibilización de empresas.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5. Realizar una caracterización de empresas ubicadas en las zonas de influencia del GT/PA, con las cuales se puedan adelantar acciones de sensibilización para la vinculación laboral de la población objetivo de atención de la ARN, de acuerdo a las necesidades identificadas por el grupo territorial.                                                                                                                                                                           | Se realiza actualización del formato de mapeo e identificación de empresas privadas/públicas realizado en el segundo semestre del año 2021, en la que se relacionan 61(2021-2022) empresas del Caquetá que realizan constantemente contrataciones y que han sido calificadas de acuerdo a nivel de pertenencia según la actividad económica a la que se dedica y que se adecuan a la necesidad de los perfiles que tiene la población objeto de la ARN.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 6. Realizar acciones de sensibilización con empresas y/o entidades para promover la apertura de oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | De acuerdo a la priorización de municipios que tienen personas interesadas en vincularse laboralmente, se inicia plan de trabajo para focalización de sectores de las empresas y/o entidades para promover la apertura de oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN, estos acercamientos se deben hacer en apoyo con la metodología de la APE y a través de la plataforma de búsqueda de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7. Ofrecer acompañamiento a los empresarios interesados en realizar vinculación de población objetivo de atención de la ARN, cuando se requiera, en el acceso a los servicios de intermediación laboral en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.                                                                                                                                                                                                                   | Según la priorización y el diagnóstico de empresas identificadas previamente en el mapeo de actores se realizara cronograma de visitas a aquellas que se encuentran en los municipios focalizados y que pueden ser asesoradas y que se encuentran interesadas en realizar vinculación de población objetivo de atención de la ARN a través de los servicios de intermediación laboral en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, en donde se posiblemente se puedan realizar postulaciones de vacantes que tengan disponibles y que se puedan realizar mediante convocatoria cerrada solamente para la población objeto de la ARN.                                                                                    |
| 8. Realizar el seguimiento a las postulaciones de población objetivo de atención de la ARN a vacantes de empleo publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, y promoviendo el cierre de las mismas, una vez se registren las colocaciones.                                                                                                                                                                                                                  | Se realiza acompañamiento en la postulación de las vacantes publicadas en la Agencia Pública de Empleo del SENA, 3207815 Auxiliar de Archivo (abierta), 3189604 Auxiliar de Servicios Funerarios (abierta), 32085040 Vigilante (Cerrado y no fue seleccionado 31997900 Guadagnador (Cerrado y no fue seleccionado), 31997904 Escobita barrendero (abierta), 31875405 Auxiliar servicios generales, aseo y cafetería (Cerrada y no fue seleccionado), 32171589 Parrillero (abierta), 31880263 Auxiliar cocina (abierta), 32178266 Auxiliar Enfermería (abierta); Se realiza seguimiento y acompañamiento en la realización de las hojas de vida para entregar en las postulaciones de las vacantes.                                    |
| 9. Articular con la Agencia Pública de Empleo del SENA, todas las acciones de intermediación laboral que se generen a partir de las convocatorias especiales, procesos de preselección y entrevista, así como eventos especiales de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles si así se requiere, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. | Se realiza mesa de trabajo con Edna Tovar coordinadora de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Caquetá, para socialización de plan de trabajo y revisión de metas de la APE en las cuales se pueden aportar con la orientación ocupacional de la población objeto de la ARN; Se pone como enlace y apoyo a la profesional Kelly Vargas para postulaciones directas y modificaciones en la plataforma de la APE. De igual forma se lleva listado de atención de personas orientadas en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del SENA para verificación y apoyo en la meta nacional de la APE.                                                                                                                       |

|                                                                                                                                            |                               |  |                    |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|--------------------|---------------|
|  <b>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</b> | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CÓDIGO : BS-F-26   |               |
|                                                                                                                                            |                               |  | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

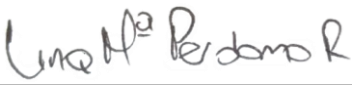
|                                              |                                                     |                     |           |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> | LINA MARÍA PERDOMO ROJAS                            |                     |           |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>              | 1.117.542.688                                       | <b>CONTRATO No.</b> | 1032-2022 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022) |                     |           |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>        | FLORENCIA, CAQUETÁ.                                 |                     |           |

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la implementación del convenio interadministrativo 1117 de 2018 en la línea generación de empleo mediante la implementación de acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral dirigida a la población objetivo de atención de la ARN y realizar acompañamiento a los empresarios interesados en promover la inclusión laboral de la población.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. De acuerdo a la orientación de cada regional, realizar el registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrolle con la población objetivo de atención de la ARN. | Se deja registro de las 25 personas en proceso de reintegración y reincorporación verificadas que se encuentran inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo-SENA, a quienes se les orienta en la inscripción y actualización de datos, posteriormente se hace revisión de la cartelera de vacantes que hay disponibles y que de acuerdo al perfil del solicitante se pueda realizar la postulación de la hoja de vida en esas vacantes disponibles. |
| 11. Realizar los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y los informes mensuales de las actividades adelantadas de conformidad con el cronograma y plan de acción presentado al inicio del contrato.                                                                       | Se entrega reportes de avances y seguimiento de atención a la población objetivo y cronograma de desarrollo de actividades para cumplimiento de los objetivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de las acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral.                                                           | Durante la ejecución de las actividades para el mes de marzo no se presentaron anomalías o irregularidades en el desarrollo de los objetos contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 13. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.                                                                                                                                                      | Se entrega informe final detallado de las acciones realizadas para cumplimiento de objetivos contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.                                                                                                 | Se entrega informe según contenido y fechas establecidas, y se da respuesta a solicitudes para cumplimiento de actividades contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.                                                                                                                                                                                     | Se cumple con las actividades programadas para cumplimiento del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                   | Se cumplieron con las obligaciones principales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información                                                    |

|                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>LINA MARÍA PERDOMO ROJAS</b> | <b>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</b><br><br><b>NOMBRE(S):</b> ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES<br><b>Fecha VoBo:</b> 31/03/2022 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"